



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA QUINTA ÉPOCA

27 DE JUNIO DE 2005

No. 75

## **Í N D I C E** **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

<b>CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS</b>	<b>3</b>
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
◆ CARLOS A. GARCÍA CARDOSO	10
◆ RECURSOS Y ASESORIA INTEGRAL INTERNACIONAL, S.A. E C.V.	13
◆ SINTESIS MEXICANA, S. A.	13
◆ SCONS, S.A. DE C.V.	14
◆ INDUSTRIAS CORIAT, S.A. DE C.V.	14
◆ ESPECIALISTAS EN R.E.H., S.A. DE C.V.	15
◆ PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL NORTE SEGURIDAD PRIVADA, SA DE C.V.	15
◆ GRV ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	16
◆ PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL VALLE DE MÉXICO, SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	16
◆ PROCESOS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIALES, S. C.	17
◆ CLINICA SIGLO XXI, S.C.	17
◆ DAREKE, S.A. DE C.V.	18
◆ CEPILLOS DENTALES NACIONALES, S.A. DE C.V.	18
◆ TRANSPORTES Y GRUAS FERNANDO NAVARRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	19
◆ <b>EDICTOS</b>	<b>20</b>
◆ AVISO	22



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 001

Lic. Guillermo Alfredo Alcántara Bauza, Director General de Administración en Cuajimalpa de Morelos, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la Contratación del Mantenimiento Preventivo al Parque Vehicular Segundo Semestre, con plazos normales.

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de documentación, proposiciones técnicas y económicas	Fallo definitivo
30001020-001-05	Convocante: \$1,000.00 y en Compranet: \$950.00	29/06/2005	30/06/2005, 11:00 horas	04/07/2005 11:00 horas	06/07/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C000000000	Mantenimiento preventivo a vehículos a gasolina 8 cilindros		1	Contrato
2	C000000000	Mantenimiento preventivo a vehículos a gasolina 6 cilindros		1	Contrato
3	C000000000	Mantenimiento preventivo a vehículos a gasolina 4 cilindros		1	Contrato
4	C000000000	Mantenimiento preventivo a vehículos a diesel 8 cilindros		1	Contrato
5	C000000000	Mantenimiento preventivo a vehículos a diesel 6 cilindros		1	Contrato

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Juárez esq. Av. México S/N, Colonia Cuajimalpa, C.P. 05000, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 hrs.

\* La forma de pago es: Con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET con los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas así como el acto de fallo se realizarán en la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en: Av. Juárez esq. Av. México S/N, Colonia Cuajimalpa, C.P. 05000.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Almacén de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en calle de Puebla No. 7, Col. Cuajimalpa, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

\* Plazo de entrega: de acuerdo a bases.

\* Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.

\* El responsable de la Licitación Pública Nacional, serán conjunta o indistintamente el C. Fabián Martínez Rodríguez.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

\* No habrá anticipos.

\* Estas Licitaciones no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.

México, Distrito Federal a 27 de junio del 2005.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS.  
(Firma)  
**LIC. GUILLERMO ALFREDO ALCANTARA BAUZA.**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria :047

Lic. José Sánchez Pérez, Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La presente licitación pública nacional, fue autorizada por el Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres	Fallo
30001046-079-2005		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	29/06/2005	30/06/2005 14:00 horas	04/07/2005 13:00 horas	07/07/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo
Única	C810600000	<b>Para la prestación del servicio de Flete de mezcla Asfáltica a las diferentes zonas de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México.</b>		89,000.00	Ton.	Del 08 de julio al 30 de septiembre del 2005

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Avenida Apatlaco N° 502-Bis, Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Scotiabank Inverlat con No. de Cuenta: 00105899699.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: En Peso Mexicano.

Lugar de la prestación del servicio: En diferentes sitios de atención de acuerdo a lo solicitado en el Anexo I (Alcances).

Plazo de la prestación del servicio: Del 08 de julio al 30 de septiembre del 2005

Las condiciones de pago serán: Por tonelada efectivamente trasladada, 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Avenida Río Churubusco N° 1155, 1er. piso, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal 08040.

Se informa a los participantes en el presente proceso de licitación, que el servidor público responsable del procedimiento de licitación pública nacional será el C.C. Lic. José Sánchez Pérez, Director Ejecutivo de Administración y/o Ángel Medina González.- Subdirector de Recursos Materiales y/o Juan Romero Pineda, Jefe de Oficina de Licitaciones de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios.

México, D.F., a 27 de junio de 2005

(Firma)

Lic. José Sánchez Pérez,

Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General de Servicios Urbanos  
 de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica

**SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Convocatoria: 002**

El Licenciado José Arturo Rivera Gómez, Director Ejecutivo de Administración en la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los capítulos 3°, 4° del Título Tercero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de “Materiales y Útiles de Oficina”, así como “Consumibles de Cómputo”, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Emisión de Fallo
30001070-002-05	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 650.00	29/06/2005	30/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2005 10:00 horas	8/07/05 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C660200004	Biblorato tamaño carta			270	Pieza
2	C660200004	Biblorato tamaño oficio			190	Pieza
3	C660200002	Caja de cartón para archivo muerto tamaño oficio			290	Pieza
4	C660200004	Carpeta blanca 3 argollas 1” argolla en “D” tamaño carta			125	Pieza
5	C660200004	Carpeta blanca 3 argollas 2” argolla en “D” tamaño carta			100	Pieza

**Licitación Pública Internacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Emisión de Fallo
30001070-003-05	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 650.00	29/06/2005	30/06/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2005 13:00 horas	8/07/05 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C870000050	Disco compacto grabable (CD-R) de 700 MB/80 Min.			780	Pieza
2	C870000028	Toner Network Printer 17 63H2401 para impresora IBM			8	Pieza
3	C870000028	Toner para impresora Laser Jet C4127X			14	Pieza
4	C870000028	Toner para impresora Laser Jet Q2613A			15	Pieza
5	C870000028	Toner para impresora Laser Jet Q1338A			11	Pieza

- Para este procedimiento se determina que el Servidor Público Responsable de la Presente Licitación es: El Ingeniero Armando Morga Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Nuevo León Número 56 - 6° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 12 02 60 ext-2609, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:30 a 15:00 horas; La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 30 de junio del 2005 a las 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en: el Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, ubicado en: Av. Nuevo León Número 56-10° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se efectuarán el día 5 de julio del 2005 a las 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en: el Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo, Av. Nuevo León, Número 56 - 10° piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En el Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, ubicado en Av. Nuevo León No. 56-6° piso, Col. Hipódromo Condesa, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:30 a 15:00 horas.
- Período de entrega: 15 de julio al 14 de diciembre del año 2005.
- El pago se realizará: 20 días naturales a partir de la recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DEL 2005.

**LIC. ARTURO RIVERA GÓMEZ**

(Firma)

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
RUBRICA.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**  
 CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento a lo que establecen las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Internacional para la adquisición de “Bienes Informáticos”. Conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 29090001-009-05

“Bienes Informáticos”	Costo de las bases	Fechas y límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura Sobre (s)	Fallo
Licitación N° 29090001-009-05	\$1,000.00 EN COMPRANET \$900.00	27, 28 y 29 de junio 2005 de 10:00 a 20:00 hrs.	30-jun-2005 10:00 hrs.	7-jul-2005 10:00 hrs.	15-jul-2005 17:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad Medida
1	I180000000	Computadora personal.		365	EQUIPO
2	I180000000	Impresora para red local.		46	PIEZA

- La presente Licitación se realizará por conducto de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con domicilio ubicado en: Fray Servando Teresa de Mier No. 92, 1er piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, teléfono 51-34-98-04. ext. 1614.
- Las bases de la Licitación estarán disponibles para su consulta y venta en el domicilio de la convocante de 10:00 a 20:00 horas a partir de la fecha de publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El pago de las bases se realizara en las oficinas de la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, o bien en internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante el formato que para tal efecto expide el sistema.
- Las propuestas deberán ser en idioma español, monedas y unidades de medida de uso nacional.
- Los eventos se realizarán en el domicilio, calendarios y horarios anunciados
- Lugar y Plazo de entrega: será de conformidad a lo establecido en las bases.
- Las condiciones de pago serán: entre los 15 días naturales posteriores a la presentación de facturas a revisión. (No se otorgarán anticipos)
- El responsable del Procedimiento Licitatorio antes descrito, será el C. José de Jesús Hernández Ochoa, Subdirector de Recursos Materiales en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

México D.F., 27 de junio del 2005

(Firma)

\_\_\_\_\_  
 C.P. Patricia Fuentes Rangel  
 Coordinadora de Servicios Administrativos en la  
 Universidad Autónoma de la Ciudad de México

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
 RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 Convocatoria 001-05

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3 apartado C y 24 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del Proyecto Integral para la construcción de la estación de autoconsumo del módulo Gral. Francisco J. Mújica ubicado en la Delegación Cuajimalpa, conforme a lo siguiente:

Número de licitación	Descripción y ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de Terminación de los trabajos	Capital contable requerido
RTP/LPN/MO-001/05	Proyecto integral para la construcción de la estación de autoconsumo de diesel del módulo Gral. Francisco J. Mújica, ubicado en la Delegación Cuajimalpa.	15 - agosto -2005	9- diciembre -2005	\$1'600,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1, 000.00	1- julio- 05	7 – julio - 05	5 - julio -05	15- julio -05	20 – julio – 2005

1. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Administración de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, ubicada en Serapio Rendón 114, Colonia San Rafael, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Red de Transporte de Pasajeros, ubicada en Serapio Rendón 114 tercer piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en la fecha indicada.  
Es obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará mediante cédula profesional, certificado técnico, o carta de pasante
3. El acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Administración en la ubicación antes mencionada en la fecha marcada para tal.
4. La cita para la visita al sitio de los lugares será en la Gerencia de Servicios de Apoyo de la Dirección de Administración de Red de Transporte de Pasajeros ubicada en el tercer piso de Serapio Rendón 114, Colonia San Rafael., en la fecha indicada. La asistencia a la visita, será obligatoria.
5. La ubicación del obra es en el módulo Gral. Francisco J. Mújica, ubicado en calle Pascuas s/n, esq. Los Reyes, col. Navidad, Delegación Cuajimalpa
6. Requisitos para adquirir las bases:  
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
  - Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios
 En caso de estar en trámite el registro:
  - Constancia de registro en trámite acompañado de:



- Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador
7. Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número DPPSTV/261/05 de fecha 19 de abril de 2005.
  8. Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante la presentación de carátulas de al menos cinco contratos de construcción integral de estaciones de combustible franquiciadas.
  9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
  10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones, será el peso mexicano.
  11. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación.
  12. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo.
  13. Los criterios generales para la adjudicación de la obra serán con base en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la ley y su reglamento y solicitadas en las bases de la licitación haya presentado la propuesta legal, técnica, económica, financiera y administrativa que resulte ser la más solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
  14. Responsable de la licitación: Lic. Juan Alberto Movis Muñoz. Gerente de Servicios de Apoyo.

México, DF. a 27 de junio de 2005.  
(Firma)

---

Lic. Roberto Carlos Fernández González  
Director de Administración

---

## SECCIÓN DE AVISOS

**Carlos A. García Cardoso**  
Contador Público Certificado

### DICTAMEN DEL COMISARIO

México, D.F. a 14 de enero de 2005

A la Asamblea General de Accionistas de  
Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2004.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. También revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que sobre dichos estados financieros emitieron los auditores externos de la sociedad el 14 de enero de 2005. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Como resultado de mi revisión tengo la siguiente observación:

Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2004, la Compañía sufrió una pérdida neta de \$4,270,000 y el balance general muestra pérdidas acumuladas por \$15,513,000; adicionalmente, ha perdido más de dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución a solicitud de algún tercero interesado. Estos factores, entre otros, indican que la Compañía tal vez no pueda continuar como un negocio en marcha; sin embargo, los accionistas han brindado su apoyo mediante aportaciones de capital y el principal accionista ha expresado su intención de continuar brindando su apoyo. Consecuentemente, la continuidad de la Compañía como negocio en marcha dependerá de que el principal accionista continúe apoyando la operación. Los planes de la gerencia al respecto se muestran en la referida nota 1, sin embargo, los estados financieros adjuntos no incluyen aquellos ajustes que pudiesen ser relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

En mi opinión, tomando en consideración lo mencionado en el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2004, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha. De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

(Firma)

C.P.C. Carlos Alberto García Cardoso  
Comisario

**VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS  
DE MERCADO, S. A. DE C. V.**

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos por servicios	\$ 18,569	7,997
Gastos:		
Gastos de personal	9,035	5,742
Promoción de Servicios (GAR)	6,276	575
Información	3,353	1,629
Servicios de Sistemas	1,001	966
Servicios Administrativos	731	740
Desarrollo de sistemas	795	744
Renta y conservación del inmueble	386	344
Honorarios	385	125
Eventos	75	54
Mantenimiento de equipo de cómputo	86	21
Otros gastos	764	584
Total de gastos de operación	<u>22,887</u>	<u>11,524</u>
Pérdida de operación	<u>-4,318</u>	<u>-3,527</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Ingresos por intereses	94	271
Efecto monetario desfavorable, neto	<u>-48</u>	<u>-1</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	46	270
Otros ingresos, neto	<u>2</u>	<u>322</u>
Pérdida neta	\$ <u>-4,270</u>	<u>-2,935</u>

**Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.**

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Ing. Gerardo Gamboa Ortiz  
Director General

**VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS  
DE MERCADO, S. A. DE C. V.**  
Balances Generales  
31 de diciembre de 2004 y 2003  
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

<b>Activo</b>	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>
Activo Circulante			Pasivo circulante		
Efectivo y equivalentes	\$ 4,536	1,419	Proveedores	\$ 361	43
Cuentas por cobrar:			Otras cuentas por pagar	999	474
Cliente, neto	978	1,107	Compañías relacionadas	4,547	3,948
Otras cuentas por cobrar, principalmente impuesto al valor agregado	1,201	1,232	Cobros Anticipados	155	-
	<u>2,179</u>	<u>2,339</u>	Total del pasivo	<u>6,062</u>	<u>4,015</u>
Pagos anticipados	-	2,054	Capital contable		
Total de activo circulante	<u>6,715</u>	<u>5,812</u>	Capital social	16,502	13,230
Mobiliario y equipo			Resultados acumulados	<u>-15,513</u>	<u>-11,243</u>
Mobiliario y equipo de oficina	47	46	Total del capital contable	989	1,987
Equipo de cómputo	403	190	Compromisos		
	450	236			
Menos depreciación acumulada	114	46			
	336	190			
	<u>7,051</u>	<u>6,002</u>		<u>7,051</u>	<u>6,002</u>

**Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.**

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Ing. Gerardo Gamboa Ortiz  
Director General

**RECURSOS Y ASESORIA INTEGRAL INTERNACIONAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**AVISO DE TRANSFORMACION**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de transformación de **Recursos y Asesoría Integral Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable**, aprobado en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 9 de marzo de 2005, en los siguientes términos:

**1.-** Se aprueba la transformación de Recursos y Asesoría Integral Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, en una Sociedad Mercantil en forma de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, así como la reforma total de sus Estatutos Sociales.

**2.-** La transformación surtirá efectos contra terceros una vez que quede inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

**4.-** El balance de Recursos y Asesoría Integral Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, al día 28 de febrero de 2005, es el siguiente:

Total de activos	\$124,652.00
Total de pasivos	\$110,090.00
Capital Contable	\$41,950.00

México, D.F., a 11 de marzo de 2005.

(Firma)

Luis Alberto Villalobos Anaya  
Administrador Único  
Rúbrica.

---

**"SINTESIS MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA  
AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa al público en general, que mediante su asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de abril del año 2005, "SINTESIS MEXICANA", S. A., acordó la disminución de su capital fijo en la cantidad de CIENTO CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, para quedar establecido en la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, reformando al efecto la cláusula sexta, de los estatutos sociales de la sociedad. La cantidad que se le entregará a los accionistas a quienes se determinó reembolsar el importe de sus acciones, será actualizada conforme al procedimiento del índice nacional de precios al consumidor en los términos permitidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

México, D.F., a 7 de junio del año 2005.

(Firma)

BRUNO STUDACH SCHAI  
ADMINISTRADOR UNICO

---

SCONS, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DEL 2005

CIRCULANTE	ACTIVO	A CORTO PLAZO	PASIVO
Caja y Bancos	111756.71	Cuentas y Documentos Por Pagar	0.00
Cuentas y Documentos Por Cobrar	0.00	Impuestos Por Pagar	0.00
Contribuciones a Favor	0.00	Otros Pasivos	0.00
	SUMA		SUMA
	111756.71		0.00
		CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	50000.00
		Aport. Futuros Aumentos de Capital	2551676.33
		Resultado de Ejercicios Anteriores	-2092101.10
			SUMA
			111756.71
TOTAL DEL ACTIVO	111756.71	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	111756.71

El presente balance se pública para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

México, D.F. a 30 de Abril del 2005

Liquidador  
(Firma)  
C.P. Porfirio Bonilla Arauz

## INDUSTRIAS CORIAT, S.A. DE C.V.

### AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "INDUSTRIAS CORIAT", S.A. DE C.V., celebrada el día 5 de octubre del año 2000, se acordó disminuir el Capital Social fijo de dicha Sociedad en la suma de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS , MONEDA NACIONAL), para quedar en la cantidad de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), representado por 140 (ciento cuarenta) acciones nominativas con valor nominal de \$100.00 (CIEN PESOS, MONEDA NACIONAL) cada una, íntegramente suscritas y pagadas, habiéndose reformado en su parte relativa sus estatutos sociales.

Se realiza el presente aviso para dar cumplimiento a lo que establece el Segundo Párrafo del Artículo Noveno de la Ley General de Sociedad Mercantiles.

(Firma)  
Ana Berenice Gatica Sobrino  
Delegado Especial

**ESPECIALISTAS EN R.E.H., S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN  
BALANCE GENERAL EN LIQUIDACIÓN  
AL 16 DE MARZO DEL 2005**

<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>PASICO</b>	<b>\$ 0</b>
		<b>CAPITAL</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **ESPECIALISTAS EN R.E.H., S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN** con cifra al 16 de Marzo del 2005.

México D.F. a 16 de Marzo del 2005

(Firma)

Sra. Viviana Odilia Andrés Gómez  
Liquidador

**PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL NORTE SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV EN LIQUIDACIÓN  
BALANCE GENERAL EN LIQUIDACIÓN  
AL 15 DE MARZO DEL 2005**

<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>PASICO</b>	<b>\$ 0</b>
		<b>CAPITAL</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL NORTE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN** con cifra al 15 de Marzo del 2005.

México D.F. a 15 de Marzo del 2005

(Firma)

Sra. Viviana Odilia Andrés Gómez  
Liquidador

**GRV ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN  
BALANCE GENERAL EN LIQUIDACIÓN  
AL 17 DE MARZO DEL 2005**

<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>PASIVO</b>	<b>\$ 0</b>
		<b>CAPITAL</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **GRV ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN** con cifra al 17 de marzo del 2005.

México D.F. a 17 de Marzo del 2005

(Firma)

Sra. Viviana Odilia Andrés Gómez  
Liquidador

**PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL VALLE DE MÉXICO, SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. EN  
LIQUIDACIÓN  
BALANCE GENERAL EN LIQUIDACIÓN  
AL 15 DE MARZO DEL 2005**

<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>PASICO</b>	<b>\$ 0</b>
		<b>CAPITAL</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL VALLE DE MÉXICO, SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN** con cifra al 15 de marzo del 2005.

México D.F. a 15 de Marzo del 2005

(Firma)

Sra. Viviana Odilia Andrés Gómez  
Liquidador



PROCESOS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIALES, S. C.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2005.

Activo		Capital	
Bancos	8,364.05	Socios cuenta de liquidación	8,364.05
Total del activo	8,364.05	Total de capital	8,364.05

El presente balance se pública para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D. F., a 30 de abril de 2005.

(Firma)

Liquidador  
Lic. Miguel Vázquez Hernández

**CLINICA SIGLO XXI, S.C. EN LIQUIDACIÓN**  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2003  
(Cifras en pesos moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos)

<b>Total activo</b>	\$0.00 M. N. (Cero pesos 00/100 Moneda Nacional) =====
Total pasivo	\$0.00 M. N. (Cero pesos 00/100 Moneda Nacional) -----
Total capital contable	\$0.00 M. N. (Cero pesos 00/100 Moneda Nacional) -----
<b>Total pasivo y capital contable</b>	\$0.00 M. N. (Cero pesos 00/100 Moneda Nacional) =====
Cuota de reembolso por acción	\$0.00 M. N. (Cero pesos 00/100 Moneda Nacional) =====

México, D.F., a 13 de junio de 2005.

Liquidador  
Claudio Serrano Urieta  
(Firma)

**DAREKE, S.A. DE C.V.**  
**(EN LIQUIDACIÓN)**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE ABRIL DEL 2005**

Activo

Circulante

Efectivo en caja \$ 507,391.22

Pasivo

Capital

Cuenta liquidadora \$ 507,391.22

Le corresponde del haber social a cada socio \$10,147.82 por cada acción que posea.

México, D.F. a 30 de Abril del 2005.

(Firma)

**LUIS ALONSO DE REGIL GÓMEZ MURIEL**  
 Liquidador

CEPILLOS DENTALES NACIONALES, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACIÓN

ACTIVO TOTAL	0.00
PASIVO TOTAL	9'754,762.00
CAPITAL CONTABLE:	
CAPITAL SOCIAL	425,000.00
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6'089,749.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	4'090,013.00
SUMA DE CAPITAL CONTABLE	-9'754,762.00
SUMAS IGUALES	0.00

ATENTAMENTE

(Firma)

MARCO ANTONIO PEREZ MATA  
 DIRECTOR GENERAL DE VENTAS

TRANSPORTES Y GRUAS FERNANDO NAVARRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2005.

ACTIVO	0.00
PASIVO	0.00
Capital Social	0.00

México, D.F. a 15 de junio del año 2005.

Liquidador Sr. Felipe Moreno Rosas.  
(Firma)

---

**E D I C T O S**

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- EXP. No. 790/2001- SRIA. "B"**)

**"150 años impartiendo justicia"**

**E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha veintiséis de abril, trece de mayo y diez de junio del año dos mil cinco, dictados en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **RSL COMMUNICATIONS LTD** en contra de **RSL COM NET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, la C. JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, señaló las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**, a fin de que comparezca la demandada **RSL COM NET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en el local de este H. Juzgado a señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de \$15'319,323.66 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS DÓLARES AMERICANOS 66/100 U.S.D.) o su equivalente en moneda nacional, por concepto de suerte principal, más intereses, gastos y costas, apercibida que en caso de no comparecer ni señalar bienes, el derecho pasará a la parte actora atento a lo dispuesto por el artículo 1394 del Código Mercantil, teniendo el auto arriba citado efectos de mantenimiento en forma.

México, D.F, a 10 de junio del 2004  
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".  
 (Firma)  
 LIC. LUIS ARTURO DENA ÁLVAREZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 535 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEGISLACIÓN MERCANTIL

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**- E D I C T O -**

**AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**NOTIFICACION A LOS CODEMANDADOS:  
 JOSEFINA HERNANDEZ HASS DE MARES Y JOSE COSME  
 MARES HERNANDEZ Y/O J. COSME MARES HERNANDEZ**

En los autos del juicio ordinario mercantil número 7/2005, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., por conducto de su apoderado JORGE ALEJANDRO XICOTENCATL REA GUTIERREZ, ante este Juzgado se dicto el siguiente auto: se ADMITE la demanda sobre la acción de pago de pesos; fórmese y regístrese el expediente con el número 7/2005; emplácese a los codemandados JOSEFINA HERNANDEZ HASS DE MARES Y JOSE COSME MARES HERNANDEZ Y/O J. COSME MARES HERNANDEZ, por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Distrito Federal; teniendo nueve días para que conteste la demanda, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Queda a su disposición copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 2005

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO  
 EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL .

(Firma)  
 LIC. MURCIA JUSTINE RUIZ GONZALEZ.

(Al margen inferior derecho un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL)

(Al margen superior izquierdo un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL.- 26° DE LO CIVIL.- SRIA. "B".- EXP. N° 710/2003)

**EDICTO.**

JOYERÍA ORO Y PLATA, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por WORLDSPAN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en contra de JOYERÍA S.A. DE C.V., el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil ordenó por ignorarse su domicilio, emplazarlo por medio de EDICTOS haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Secretaría "B" de este Juzgado con fundamento en lo ordenado por el artículo 122 fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

México, D.F., a 20 de septiembre del 2004.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".  
(Firma)  
LIC. LEONILA HERNÁNDEZ ISLAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

**"150 AÑOS IMPARTIENDO JUSTICIA"**

**EDICTOS.**

**JUZGADO.- 4° .CIVIL  
EXPEDIENTE.- 538/01  
SECRETARÍA .-"B"**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, en el CUADERNO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO promovida por GLORIA CARVAJAL BORJA, deducido en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RICART FLORES EMILIO en contra de RAYMUNDO ABURTO TOSCANO Y ROCIO DIAZ CALVO, EXPEDIENTE 538/01, EL C. Juez Cuarto de lo Civil de esta capital ordenó NOTIFICAR a los codemandados el presente proveído

**México, Distrito Federal, a veintinueve de abril del dos mil cinco.**

--A sus autos el escrito de la parte actora, y tomando en consideración que los codemandados en la tercería y en el principal RAYMUNDO ABURTO TOSCANO y ROCIO DIAZ CALVO., no contestaron la demandada de tercería ni opusieron excepciones y defensas dentro del término que para tales efectos se les concedió, con apoyo en el artículo 1078 del Código de Comercio, se tiene por precluido su derecho para hacerlo. En consecuencia, háganseles esta y las subsecuentes notificaciones a dichos codemandados, aún las de carácter personal, en términos de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código invocado. Con fundamento en el artículo 1371 del Código citado, se concede a las partes un término de QUINCE DÍAS DE DILACIÓN PROBATORIA y toda vez que los codemandados mencionados fueron emplazados por medio de edictos, hágaseles saber la apertura del juicio a prueba por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, conforme a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez-

Mexico, D.F., a 30 de Mayo del 2005.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
(Firma)  
LIC. PATRICIA FERRIZ SALINAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible )

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

**AVISO**

**PRIMERO.** Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

**SEGUNDO.** El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

**TERCERO.**-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

**CUARTO.-** La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

**QUINTO.-** Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

**SEXTO.-** La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

**SÉPTIMO.-** La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

---

#### **AVISO IMPORTANTE**

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**



# **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

## **México • La Ciudad de la Esperanza**

### **DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### **INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 1116.40
Media plana .....	600.20
Un cuarto de plana.....	373.65

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$30.00)